

VI. ANUNCIOS**A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****CONSELLERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

ANUNCIO de 29 de septiembre de 2020, de la Dirección General de la Función Pública, por el que se notifica la resolución de una solicitud de compatibilidad ante la imposibilidad de notificación en el domicilio.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, tras intentar la notificación personal de la resolución de una solicitud de compatibilidad a través del servicio de Correos, esta no se pudo practicar, procediendo su notificación por medio de un anuncio publicado en el *Boletín Oficial del Estado*.

Por lo tanto, se le notifica a la persona interesada que se señala en el anexo de este anuncio, la resolución de su solicitud de compatibilidad.

La persona interesada puede recoger la resolución mediante comparecencia en las dependencias de la Oficina de Incompatibilidades y Buenas Prácticas de la Dirección General de la Función Pública (Edificio Administrativo San Caetano, s/n, 1-3º, Santiago de Compostela), de 9.00 a 14.00 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*.

Contra la referida resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer la persona interesada recurso de reposición ante el conselleiro de Hacienda y Administración Pública, en el plazo de un (1) mes, o directamente, recurso contencioso-administrativo ante el juzgado de lo contencioso-administrativo de la circunscripción en la que tenga su domicilio o en el de Santiago de Compostela, de acuerdo con los artículos 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, del 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos (2) meses, contados en ambos casos a partir del día siguiente al de su comparecencia para recoger la resolución, o al del transcurso del plazo previsto en el párrafo anterior sin que la persona interesada comparezca.

Santiago de Compostela, 29 de septiembre de 2020

José María Barreiro Díaz
Director general de la Función Pública

CVE-DOG: die1m513-rtc0-kpb7-tpf9-z7wgpp07xqw6



ANEXO

Expediente de compatibilidad.

DNI: 79310698M.

Acto de notificación: resolución de solicitud de compatibilidad.

CVE-DOG: die1m513-rtc0-kpb7-tpf9-z7wgpp07xqw6

